

Guayaquil, 03 de octubre del 2019

Sr.
ANCHUNDIA SOLORZANO RUSSEL ROGER
Ciudad:



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INCKOLUSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la administración representación legal de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Octava del Cantón Guayaquil, **Dr. HUMBERTO MOYA FLORES**, el **25 de junio del 2019**, la misma que ha sido inscrita en el **Registro Mercantil del mismo Cantón**, con fecha **30 de julio del 2019**, de Fojas **15.667 a 15.689**, Libro Sujetos Mercantiles Número **2.092** y anotada bajo el número de Repertorio **36.274**.

Muy atentamente,

ESPINOSA MARISCAL R

ESPINOSA MARISCAL HUGO RICARDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la compañía **INCKOLUSA S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía **No. 091247683-5**

Guayaquil, 03 de octubre del 2019

[Signature]
ANCHUNDIA SOLORZANO RUSSEL ROGER
PRESIDENTE

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.
03 OCT 2019
Guayaquil,

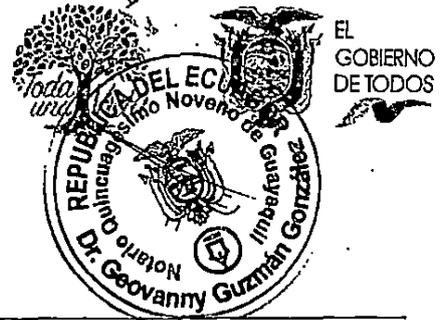


.....
Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRADO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:48.328
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INCKOLUSA S.A.**, a favor de **RUSSEL ROGER ANCHUNDIA SOLORZANO**, de fojas **40.921 a 40.924**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.421**.

ORDEN: 48328

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR. GEOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 07 de octubre de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0104381

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



Factura: 001-002-000056123



20190901059C02958

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901059C02958

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:11).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



08/10/19 14:14

N° TRAMITE: 75338-0041-19

DOCUMENTO: Nombremiamh